

I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA

DECRETO N° 4192 C

LOTA, viernes 9 de diciembre de 2016

VISTOS /

- a) Solicitud de feriado legal de los funcionarios de esta Corporación
- b) Título IV de la Ley N° 18 883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- c) Ley N° 19 880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado
- d) Resolución N° 323 de 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de Personal que indica
- e) DFL N° 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D O el 26 07 2006, que fija texto refundido de la Ley 18 695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art 12° y las facultades que me confiere el Art 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1 - CONCEDE, FERIADO LEGAL, a los funcionarios (as):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
GUILLERMO HERNAN FERNANDEZ CO	1	28/12/2016	28/12/2016	29/12/2016
ROSA MARIA VALENZUELA LOPEZ	5	19/12/2016	23/12/2016	26/12/2016
ROSA MARIA VALENZUELA LOPEZ	4	03/01/2017	06/01/2017	09/01/2017

2.- ANTICIPASE, el feriado legal parcial de la funcionaria, Sra. ROSA VALENZUELA LOPEZ ,Directivo ,Grado 07°EMR para el periodo comprendido entre el 12.12.2016 al 16.12.2016

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Interesado
- Carpeta
- Archivo
- JFPB/jgp
- Pág. Web